



Tesorería de la Seguridad Social DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

AVISO DE CONCURSO INTERNO No. 0000411-0201-1202-0008.

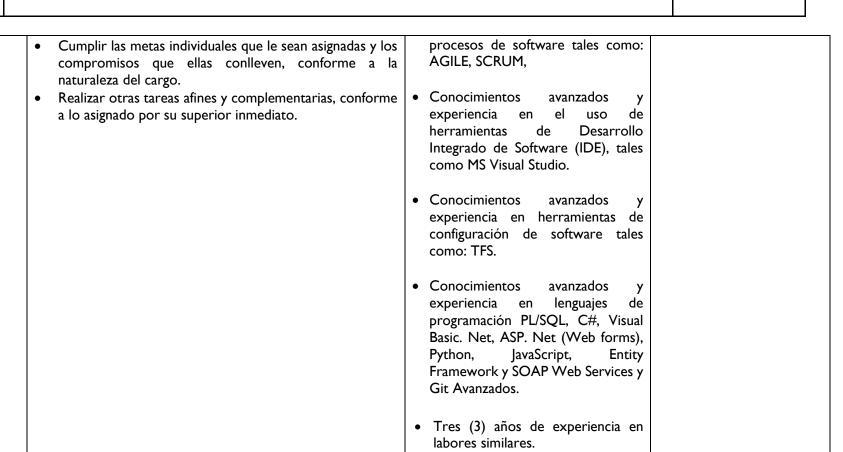
Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata.

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION.
(I) Vacante: Desarrollador de Software II	 Analizar y diseñar las nuevas aplicaciones a ser programadas de acuerdo con requerimiento de los usuarios. Desarrollar los diferentes requerimientos de software que surgen dentro de las operaciones de la TSS, para lograr el buen funcionamiento en todas las aplicaciones que tiene el SUIR y que son utilizados por los empleadores y empleados de la TSS. Realizar cambios y modificaciones a los programas y sistemas existentes a lo interno y externo. Ejecutar las estrategias de prueba unitaria e integrada de los productos de software desarrollados o modificados cumpliendo con los estándares de calidad definidos. Entrenar a los usuarios en las herramientas de software, programas o aplicaciones de sistemas, con el objetivo de lograr óptimos resultados en el uso de las aplicaciones desarrolladas. Ofrecer el mantenimiento que corresponda y ameriten los programas y aplicaciones. Mantener y actualizar las aplicaciones desarrolladas para asegurar su continuidad. Crear especificaciones técnicas de acuerdo con los requerimientos que se le entregue. 	 Ser servidor de Carrera Administrativa (Presentar copia del Certificado/ o Nombramiento de Carrera Administrativa. Haber obtenido en las dos (2) últimas evaluaciones de desempeño como servidor de carrera, calificaciones de Bueno, Muy Bueno o Excelente, si se utiliza la Evaluación de Desempeño por Factores; y calificaciones de Promedio, Superior al Promedio o Sobresaliente, si se aplica la Evaluación de Desempeño por Competencias. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año con falta calificada de segundo grado Poseer título en Licenciatura o Ingeniería en Sistemas o Software. Conocimientos en Avanzados y experiencia en metodologías de 	 Salario: \$65,000.00 Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública. Seguro de Vida. Bono por Desempeño.





Tesorería de la Seguridad Social DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



PAG. 3 DE 4



Tesorería de la Seguridad Social DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Lugar donde se realizará el Trabajo: Tesorería de la Seguridad Social ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33 Ensanche Naco, Distrito Nacional.

Los interesados deben ingresar a la siguiente ruta Web: Portal República Digital/Servicios en Línea del MAP, Postulación a Concursos Públicos para ocupar Cargos de Carrera Administrativa General (republicadigital.gob.do/servicios-en-línea). Para enviar los siguientes documentos escaneados en formato PDF:

- Currículo actualizado.
- Copia del Certificado/ Resolución o Nombramiento de Carrera Administrativa.
- Copias de los formularios de las dos (2) últimas evaluaciones del desempeño.
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral.
- Copia de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo.
- Certificación de Recursos Humanos, donde indique que no ha sido sancionado en el último año con falta de segundo (2do.) grado.

También pueden dirigirse personalmente al Departamento de Recursos Humanos de la Institución en las fechas y horarios indicados a continuación para depositar los documentos requeridos.

Fecha para la recepción de documentos: desde el viernes cinco (05) hasta el jueves once (11) de octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), en horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m., en nuestra Dirección de Recursos Humanos. (Avenida Tiradentes No.33, Ensanche Naco de esta ciudad de Santo Domingo D.N. Teléfonos de contacto 809-567-5049 Ext. 3009, 3010).

Las bases del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptarán más expedientes.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso. Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.



Tesorería de la Seguridad Social DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

PAG. 4 DE 4